

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-02/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas del miércoles 12 doce de febrero de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 5, 6, 23 fracción I, 44, 45, 46 y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, por medio de la plataforma virtual denominada Zoom se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar Sesión de la Junta de Aclaraciones del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidenta. Licda. María de Lourdes Becerra Pérez. Muy buenos días a todas y a todos. Con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, y toda vez que por cuestiones de carácter institucional el maestro Ignacio Hurtado Gómez, Presidente del Instituto, no le será posible asistir a esta sesión, esta servidora María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Ejecutiva de este Instituto, fungiré en representación del Presidente. Dicho lo anterior, les doy la bienvenida a la sesión del Comité de Adquisiciones relativa a la Junta de Aclaraciones para la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-02/2024-02, convocada para este miércoles 12 doce de febrero del año 2025 dos mil veinticinco a las 10:00 diez horas. Agradeciendo de antemano la asistencia de quienes nos siguen a través de las redes sociales, así como a los proveedores que ha presentado cuestionamientos para aclarar en esta sesión. Y para esta en condiciones de instalar la misma, le pido al Secretario se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal. -----

Secretario. L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez. Claro que sí, Presidenta del Comité. Le informo que están presentes para llevar a cabo la sesión. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Presidenta

----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Vocal del Comité

----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal del Comité

----- Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado

Vocal del Comité

----- Presente

L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisanchez

Técnico de Finanzas

----- Presente

Dra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

----- Presente

C.P. Juan Carlos Mena Flores

Secretario Técnico

----- Presente

L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez

Secretario del Comité

----- Presente

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-02/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario. Presidenta, le informo que conforme a lo establecido en los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, sí existe quórum legal para sesionar. Por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. De igual manera, doy cuenta que están presentes los proveedores interesados en la presente licitación, contamos con la presencia de Gerardo Morales, también con la presencia de Areli Minera y con Laura Lorenzo. Es cuanto, Presidenta del Comité. -----

Presidenta. Gracias, Secretario. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la sesión, por lo cual le solicito se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de las personas integrantes de este Comité. Adelante, Secretario, por favor. -----

Secretario. El orden del día que fue previamente circulado es el siguiente. Primer Punto. Lectura de las preguntas y respuestas de la Licitación Pública Nacional número IEM-CA-LPN-02/2024-02, relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidenta. Muchas gracias, Secretario. Está a su consideración el orden del día propuesto. Y si no existe ningún comentario al respecto, sírvase, Secretario, tomar la votación correspondiente. -----

Secretario. Integrantes del Comité, se somete a aprobación el orden del día al cual se le dio lectura y fue previamente circulado conforme al marco normativo. Quien está a favor de su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad de votos el orden del día, Presidenta del Comité. -----

Presidenta. Gracias, Secretario. Antes de continuar con el desahogo de la sesión, quiero someter a su consideración la incorporación a esta mesa del ingeniero José María Ramírez, Coordinador de Informática de este Instituto, en calidad de asesor técnico para esta Junta de Aclaraciones. Está a su consideración la propuesta. Si no hubiera comentarios, por favor, Secretario, someta a votación la propuesta de incorporación a esta mesa del asesor técnico. -----

Secretario. Claro que sí. Integrantes del Comité, está a consideración la incorporación a esta Junta de Aclaraciones, al ingeniero José María Ramírez, Coordinador de Informática de este Instituto. Quienes están a favor de que se sume a la presente Junta de Aclaraciones, les solicito lo manifiesten levantando la mano. Aprobado por unanimidad la incorporación del funcionario referido a la sesión, Presidenta del Comité. -----

Presidenta. Gracias, Secretario. Una vez aprobada la incorporación del asesor técnico, pasamos al punto del orden del día, relativo a la lectura de las preguntas y respuestas de la Licitación Pública Nacional IEM-CA-LPN-02/2024-02, relativa a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral de Michoacán. Le pido, Secretario, nos informe cuáles son las empresas que enviaron sus preguntas y el plazo para hacerlas llegar. -----

Secretario. Con gusto, Presidente. Le informo que el plazo para realizar preguntas inició el 31 treinta y uno de enero, fecha en la que fue publicada la convocada y

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-02/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

concluyó el lunes 10 diez de febrero de 2025 dos mil veinticinco a las 21:59 veintiún horas con cincuenta y nueve minutos. Las empresas que hicieron llegar sus preguntas son las siguientes: Multisistemas Valcer, S.A. de C.V., hizo llegar sus preguntas el lunes 10 diez de febrero a las 19:25 diecinueve horas con veinticinco minutos. Intertec de Michoacán, S.A. de C.V., hizo llegar sus preguntas el lunes 10 diez de febrero a las 20:13 veinte horas con trece minutos. Y el licenciado en administración de empresas Gerardo Julián Morales Henaine hizo llegar sus preguntas el lunes 10 diez de febrero a las 21:43 veintiún horas con cuarenta y tres minutos. Es cuanto, Presidenta. -----

Presidente. Gracias, Secretario. La mecánica para el desahogo de las preguntas será a través del Secretario de este Comité, quien las leerá, y el Secretaria Técnico del Comité dará respuestas a las mismas. Por lo que le pediría al Secretario y al Secretario Técnico dar inicio, por favor. -----

Secretario. Comenta por ahí el licenciado Gerardo Morales que no le llega el audio, si lo tenemos silenciado, podemos checar con sistemas. Me comentan Gerardo Morales, que sí está habilitado y no hay ninguna limitante para que pudiera participa. No lo escuchamos. Ya le está brindando apoyo técnico personal de sistemas. -----

Presidenta. Coméntele por si quiere activar el audio en su celular para tener algo paralelo y podamos reanudar. -----

Coordinador de Informática. Ing. José María Ramírez. Tenemos otra opción también, finalmente se está transmitiendo directamente a YouTube por lo tanto puede de manera alterna simplemente abrir la ventana de YouTube con la página del Instituto para que pueda darle seguimiento a lo que se está tratando aquí. -----

Presidenta. Gracias, José María. -----

Secretario. Presidenta del Comité, comenta que lo está escuchando en YouTube.-

Presidenta. De acuerdo, entonces, para poder cumplir también con su derecho a voz, tal como se ha estado por aquí escribiendo la Contralora, le pediríamos que si tiene, en su momento, cuando se le ceda el uso de la voz a ustedes, que se lea la batería de preguntas y respuestas, pues, entonces, que lo escriba para que también podamos leer si es que usted tiene alguna inquietud al respecto. Entonces, reanudamos. Adelante con la lectura de las preguntas y las respuestas. -----

Secretario. Sí, gracias, Presidenta del Comité. Las preguntas corresponden al primer proveedor, que es Olga Ana María Villaseñor Rangel, administrador único de Intertec de Michoacán, S.A. de C.V. La primera pregunta es la siguiente, voy a ir leyendo de manera consecutiva la pregunta y el Secretario, contador público Juan Carlos Mena, me apoyará con la respuesta. Pregunta número uno. ¿Debemos dirigir y presentar toda la documentación y procesos de esta licitación a nombre del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán? -----

Secretario Técnico. C.P. Juan Carlos Mena Flores. Respuesta: el numeral 31, fracción II señala que el sobre deberá estar dirigido al Instituto Electoral de Michoacán, llevar la dirección y teléfono, el nombre y número de la licitación, así como el nombre, dirección y teléfono del licitador. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-02/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario. La siguiente pregunta hace referencia al capítulo I, aspectos generales de la licitación, página cuatro, específicamente el punto siete, lugar y fecha de entrega. Pregunta dos. Solicitamos un tiempo de 60 días hábiles posteriores a la firma del contrato respectivo para la entrega, esto debido a que están solicitando una gran cantidad de equipos con características muy puntuales, configuraciones a la medida y especializados, por lo que se requiere un tiempo especializado para su fabricación y entrega por parte de fabricantes y mayoristas. ¿Es esto posible? -----

Secretario Técnico. Respuesta: no, considerando los tiempos de esta segunda convocatoria, se deberá ajustar a lo que dispone en las Bases de la presente. -----

Secretario. Siguiente pregunta. Hace referencia al capítulo I, aspectos generales de la licitación, página cuatro, se refiere al punto siete, lugar y fecha de entrega. Se indica, pregunta tres, el licitador ganador se obliga a entregar los bienes en la ciudad de Morelia, Michoacán, en los términos acordados por las partes. ¿Los equipos se entregarán en un solo lugar, esto es en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán? -----

Secretario Técnico. Respuesta: será en la bodega del Instituto Electoral de Michoacán en la ciudad de Morelia, cuyo domicilio se proporcionará al ganador de la licitación. -----

Secretario. Siguiente pregunta. Hace relación a aspectos generales de la licitación, igual, lugar y fecha de entrega, pregunta número cuatro, los bienes objeto de la presente licitación deberán entregarse en su totalidad a más tardar dentro de los dos meses posteriores a la fecha de emisión del fallo, salvo justificación del licitador al momento de presentar su Propuesta Técnica. ¿Es imperativo indicar en cada partida el tiempo de entrega de los equipos? -----

Secretario Técnico. Respuesta: las Bases no indican el tiempo de entrega por partida, sin embargo, podría indicarse considerando los tiempos para esta segunda convocatoria, debiéndose ajustar a lo que dispone las Bases de la presente. -----

Secretario. Pregunta número cinco. ¿Es posible realizar entregas parciales? Esto es por partida completa. -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí es posible, siempre y cuando se ajusten a los plazos de entrega previstos en las Bases. -----

Secretario. La siguiente pregunta hace referencia al capítulo VIII, que son requisitos que deben cumplir las Propositiones Técnicas y Económicas señaladas en la página 14, específicamente a documentación administrativa que se debe incluir y al escrito de conocimiento y aceptación del contenido de las Bases y del Anexo Técnico de la licitación de bienes informáticos. La pregunta seis. ¿Es imperativo agregar las copias de las Bases y del Anexo Técnico firmando cada una de sus hojas o bastará solo con el escrito de libre formato y aceptación? -----

Secretario Técnico. Respuesta: solo bastará con el formato libre de aceptación conforme al numeral 32, inciso a), numeral 2 de las Bases. -----





**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-02/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario. La siguiente pregunta hace referencia al capítulo VIII, igual requisitos que deben cumplir las Propositiones Técnicas. Pregunta siete. No se indica en ningún punto, numeral y/o inciso que debamos presentar cartas de apoyo de fabricantes y/o mayoristas. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí es correcta. Está a consideración del proveedor el presentarlas en su Propuesta Técnica. -----

Secretario. Siguiendo pregunta. Se relación con el capítulo igual de requisitos que deben cumplir las Propositiones Técnicas. Pregunta ocho. Para las partidas involucradas en esta licitación, no hay necesidad de presentar catálogos. ¿Nos puede aclarar esta duda? -----

Secretario Técnico. Respuesta: no es necesario, sin embargo, está a consideración del proveedor presentarlas en su Propuesta Técnica. -----

Secretario. Siguiendo pregunta, relacionada también con el capítulo de requisitos que deben cumplir las Propositiones Técnicas. Pregunta número nueve. En las Bases de esta invitación no existe un formato específico para elaborar la Propuesta Técnica y Económica, así como también los escritos o cartas que nos solicitan. Sugerimos que nos permitan utilizar formatos libres que sean claros y efectivos para presentar nuestras propuestas. ¿Es esto posible? -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí es posible. -----

Secretario. Siguiendo pregunta. Relacionada también con requisitos que deben cumplir las Propositiones Técnicas y Económicas. Pregunta número diez. Para esta licitación sería importante que toda la documentación fuera foliada con el objeto de mayor facilidad para su revisión, quedando excluidos los documentos oficiales Acta Constitutiva, poder notarial, documentación cotejada ante notario y documentación de esta índole. ¿Es posible esto? -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí es posible. El capítulo VI, requisitos para participar en la presente licitación pública numeral 27 establece que la documentación referida en la fracción VI de la Base que antecede deberá incluirse en original y copias para su cotejo dentro del sobre de Propositiones Técnicas en el orden aquí señalado y debidamente identificada y numerada, señalando expresamente que se trata de los requisitos señalados en el capítulo III de las Bases. -----

Secretario. Siguiendo pregunta, relacionada con requisitos que deben cumplir las Propositiones Técnicas y Económicas, relacionada con la documentación administrativa que se debe incluir, específicamente, al currículum. Pregunta once. Currículum del licitador que muestre que cuente con trato comercial con otras instancias públicas o particulares, así como capacidad, solvencia técnica y financiera, y la existencia de instalaciones adecuadas para prestar el servicio. Para acreditar todo lo anterior se deberá presentar la documentación relativa, ¿es suficiente con presentar la evidencia y al menos un caso de éxito integrando copia de la orden de compra y el contrato y factura expedida para cumplir con este requisito? -----



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-02/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario Técnico. Respuesta: sí es suficiente, sin embargo, se deja a consideración del proveedor presentar más documentación para fortalecer su Propuesta Técnica. -----

Secretario. Siguiente pregunta, relacionada con requisitos que deben cumplir las Propositiones Técnicas y Económicas. ¿Existe la necesidad de presentar en la Propuesta Técnica toda la documentación que se indica en el capítulo VIII, numeral 32 en original y copia? ¿Nos pueden aclarar esta duda? -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí debe presentarse en original de conformidad a la Base 32. -----

Secretario. Pregunta número trece. Como complemento a la pregunta anterior, ¿podemos entregar dentro de la Propuesta Técnica los documentos oficiales para su debido cotejo? En el entendido de que estos serán devueltos, ¿es correcta nuestra apreciación? -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí, deberán presentar los originales y serán devueltos previo cotejo de acuerdo con lo señalado en la Base 32 de la presente licitación. -----

Secretario. Siguiente pregunta, relacionada con requisitos que deben cumplir las Propositiones Técnicas. Pregunta catorce. Punto 33, contenido de la Propuesta Económica se indica: fracción II, garantía de seriedad de la propuesta, consistiendo en cheque certificado a favor del Instituto Electoral de Michoacán por un monto de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) solicitamos se permita presentar cheque cruzado y no certificado a favor del Instituto Electoral de Michoacán, esto con el propósito de no limitar la libre competencia. ¿Se acepta? -----

Secretario Técnico. Respuesta: no se acepta, debe apegarse a lo establecido en la Base 33 de la licitación. -----

Secretario. Pregunta número quince, relacionada con el capítulo de garantías y fianza. Para el cumplimiento del contrato, el inciso b), página 25 señala que la garantía relativa al cumplimiento del contrato deberá ser constituida por el proveedor, mediante fianza expedida por institución mexicana de fianzas legalmente autorizada a favor del Instituto Electoral de Michoacán por un valor igual al 10% del valor total de la Propuesta Económica antes del Impuesto al Valor Agregado en moneda nacional, esta fianza será devuelta una vez cumplido en todos y cada uno de los términos el contrato correspondiente y solamente mediante autorización escrita por la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto. Entendemos que los proveedores que resulten ganadores deberán entregar una fianza de cumplimiento por un valor igual al 10% del valor total de lo adjudicado antes del Impuesto al Valor Agregado en moneda nacional. ¿Es correcta nuestra apreciación? -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí es correcta su apreciación. -----

Secretario. Siguiente pregunta, relacionada con garantías y fianza. Pregunta dieciséis, ¿la garantía de esta fianza y contrato respectivo será por doce meses? --

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-02/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario Técnico. Respuesta: no, será hasta el cumplimiento del contrato a entera satisfacción del Instituto. -----

Secretario. Siguiente pregunta, relacionada también con garantías y fianza, pregunta diecisiete. Solicitamos a la convocante que para los casos en el que el monto adjudicado sea inferior a \$430,000.00 (cuatrocientos treinta mil pesos 00/100 m.n.) más los impuestos que resulten aplicables, los proveedores adjudicados puedan garantizar el cumplimiento del contrato mediante cheque cruzado. ¿Es esto posible? -----

Secretario Técnico. Respuesta: no es posible. -----

Secretario. Siguiente pregunta, también relacionada con el capítulo de garantías y fianzas. Pregunta dieciocho, que hace referencia al inciso c), del anticipo que viene establecido en la página 25 de las Base, que señala: para garantizar la correcta aplicación del anticipo de las presentes Bases, 50% conforme al artículo 52 del Reglamento, 37 de las Bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del estado de Michoacán de Ocampo para el ejercicio fiscal 2024, el proveedor deberá entregar una fianza expedida por una institución mexicana de fianzas legalmente autorizada a favor del Instituto Electoral de Michoacán por un valor igual al 100% del total del monto del anticipo antes del Impuesto al Valor Agregado en moneda nacional. ¿Se puede renunciar a ello o es imperativo solicitar el anticipo? -----

Secretario Técnico. Respuesta: no es posible, de conformidad a la base 56 de las Bases para la presente licitación. -----

Secretario. Siguiente pregunta, relacionada con el Anexo Técnico, pregunta diecinueve. ¿Se pueden ofertar equipos ensamblados o equipos que no cumplan con las certificaciones y normas nacionales e internacionales que garantizan la buena calidad y funcionalidad como es el caso de las Normas Oficiales Mexicanas, ISO, DMTF, Energy Start? ¿Es posible esto? -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí, siempre y cuando cumplan con las especificaciones de calidad y de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico. -----

Secretario. Pregunta número veinte, relacionada también con el Anexo Técnico, no se está especificando en ninguna de las partidas involucradas el tiempo de garantía de los equipos solicitados. ¿Debemos de entender que debe ser mínimo un año? -

Secretario Técnico. Respuesta: al menos deberá cubrir un año de garantía con el fabricante. -----

Secretario. Pregunta veintiuno, relacionada con Anexo Técnico, partidas uno y dos correspondientes a PC de escritorio todo en uno solicitan: procesador Intel Core i5 12500 para la partida uno y procesador Intel Core i7 12700 para la partida dos. Están solicitando procesadores de doceava generación. ¿Es posible ofertar o en caso de una posible adjudicación, entregar equipos con procesadores Intel Core i5 e Intel Core i7 de generación anterior o menor? Esto es generaciones ocho, nueve,



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-02/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

diez y once, que está tipificada como obsolescencia tecnológica, algo especificado en el dictamen técnico de estas Bases. -----

Secretario Técnico. Respuesta: no, los equipos ofertados deberán cumplir con las características mínimas establecidas en el Anexo Técnico. -----

Secretario. Pregunta número veintidós, relacionada con Anexo Técnico, partida uno, correspondiente a 180 PC de escritorio todo en uno, con un procesador Core i5 12500 y partida dos correspondiente a 15 PC de escritorio todo en uno, con un procesador Core i7 12700. Solicitamos nos permitan ofertar equipos, procesadores de treceava generación Intel Core i5 13420h e Intel Core i7 13620h, los cuales ofrecen una mayor frecuencia de rendimiento respecto a la generación anterior. Memoria RAM de 16 gigas, DDR5-5200, esto es el doble de memoria, gráficos Intel solo UHD para procesadores Intel de la generación del procesador, equipos con solo tres puertos USB tipo A totales traseros y un puerto USB tipo C y un auxiliar 3.5 como puertos laterales, bluetooth versión 5.2. Lo anterior no limita o decrementa algún funcionamiento del equipo, así también para dar cumplimiento a los tiempos de entrega solicitados y la solicitante cuente con las mejores condiciones de funcionalidad técnica y tecnológica en estos equipos. ¿Es esto posible? -----

Secretario Técnico. Respuesta: se admiten procesadores de generación superior, así como la memoria RAM de mayor capacidad, ya que las características establecidas en el Anexo Técnico son consideradas las mínimas. En lo relativo al número de puertos USB tipo A establecidos como mínimo cinco, al tratarse de un puerto concentrador raíz, este puede solventarse siempre que incluya un concentrador Hub USB que permita alcanzar el número mínimo de cinco puertos del Anexo Técnico. Es importante especificar la velocidad del puerto y el dispositivo bluetooth deberá ser versión 5.3. de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico. -----

Secretario. Pasamos a las preguntas del siguiente proveedor, Alfredo Valencia Cerda, representante legal de Multisistemas Valcer. Pregunta número uno. Si en el transcurso del proceso licitatorio posterior al fallo, alguno de los bienes informáticos fuera discontinuado y remplazado por el fabricante, ¿es posible entregar equipos de igual o superiores especificaciones a las solicitadas? -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí, solo sí el producto de reemplazo cumple con las características mínimas establecidas en el Anexo Técnico y justificando el cambio por escrito. -----

Secretario. Pregunta número dos. Para las partidas involucradas en este licitación, solicitamos que los proveedores participantes presentemos catálogos y/o fichas técnicas de cada partida ofertada, esto con el objetivo de que la institución tenga la oportunidad de contrastar los catálogos con la Propuesta Técnica ofertada. ¿Se acepta esta sugerencia? -----

Secretario Técnico. Respuesta: no es posible. Cada proveedor en su Anexo Técnico puede presentar lo que a su consideración sea pertinente para acreditar su Propuesta Técnica. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-02/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario. Pregunta número tres. Respecto a los bienes informáticos solicitados en esta licitación, ¿se pueden ofertar equipos que no cumplan con normas o certificaciones de calidad, como son las Energy Start, Normas Oficiales Mexicanas, DMTF, ISO, sustentabilidad, etcétera? -----

Secretario Técnico. Respuesta: no. -----

Secretario. Pregunta cuatro. ¿Nos pueden indicar qué garantía debemos de contemplar para los bienes informáticos correspondientes a cada partida de esta licitación? -----

Secretario Técnico. Respuesta: al menos deberá cubrir un año de garantía con el fabricante. -----

Secretario. Pregunta cinco. Para las partidas de PC de escritorio, partidas uno y dos, debemos entender que las características descritas en estas Bases son mínimas, esto es: no se pueden ofertar equipos con procesadores de generación anterior, ¿es correcto? -----

Secretario Técnico. Respuesta: es correcto, los equipos ofertados deberán cumplir con las características mínimas establecidas en al Anexo Técnico. -----

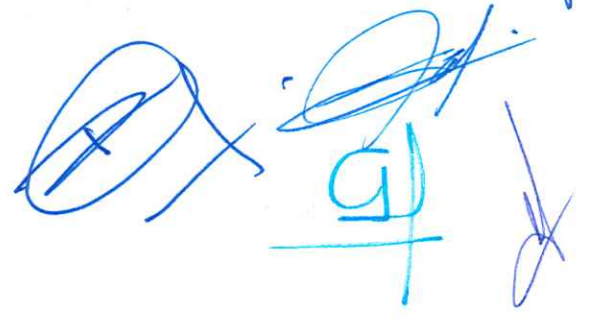
Secretario. Pregunta seis. Sobre la impresora plotter la partida cuatro indicamos que las medidas correctas del modelo solicitado son: velocidad máxima de impresión 73.9 metros cuadrados sobre h1, 795 pies cuadrados sobre h1 en sustratos comunes. Márgenes, rollo de 5 por 5 por 5 por 5 milímetros, sin bordes en el sustrato seleccionado y en todos los sustratos cuando se usa la recortadora vertical, 5 por 5 por 5 por 5 pulgadas sin bordes, en el sustrato seleccionado y en todos los sustratos cuando se usa la recortadora vertical. Hoja 5 por 17 por 5 por 5 milímetros, 0.2 por 0.67 por 0.2 por 0.2 pulgadas. Solicitamos nos permitan ofertar el equipo con estas medidas señaladas, ¿se acepta? -----

Secretario Técnico. Respuesta: no es posible, se tiene que apegar a lo dispuesto en el Anexo Técnico. -----

Secretario. Pasamos a las preguntas del último proveedor que es el licenciado en administración de empresas Gerardo Julián Morales Henaine. Pregunta número uno. En el caso de que alguno o algunos de los equipos ofertados en la presente licitación fuesen discontinuados durante el proceso del mismo, ¿podríamos entregar productos de especificaciones técnicas iguales o mayores a las ofertadas?-----

Secretario Técnico. Respuesta: sí, solo si el producto de reemplazo cumple con las características mínimas establecidas en al Anexo Técnico y justificando el cambio por escrito. -----

Secretario. Pregunta número dos. En las Bases de la licitación indica que los documentos y los sobres correspondientes deben ir dirigidos al Instituto Electoral de Michoacán, esto es al licenciado Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán. ¿Es correcta esta apreciación? -----



**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-02/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario Técnico. Respuesta: no es correcta, ya que el numeral 31, fracción II, señala que el sobre deberá estar dirigido al Instituto Electoral de Michoacán, llevar la dirección, teléfono, nombre y número de la licitación, así como el nombre, dirección y teléfono del licitador. -----

Secretario. Pregunta número tres. En la partida uno correspondiente a 180 PC de escritorio es prudente mencionar que el conjunto de características ahí especificadas corresponde a un único modelo de una sola marca, lo cual limita la libre participación. Solicito que se nos permita ofertar equipos con procesador Intel Core i5 12450 h, que es el más cercano en el mercado al Intel Core i5 12500, solicitado en cuanto a rendimiento, velocidad y características técnicas y que cumplen con los requisitos necesarios para realizar cualquier actividad administrativa de videoconferencias, programación, diseño de nivel ejecutivo, etcétera. Además, que este muy pequeño cambio podría significar un gran ahorro económico para el Instituto. ¿Sería posible considerar esta opción? -----

Secretario Técnico. Respuesta: no es posible, de deberán cumplir los requerimientos mínimos establecidos en el Anexo Técnico. -----

Secretario. Pregunta número cuatro. En la partida uno correspondiente a 180 PC de escritorio, con el objetivo de fomentar la libre competencia, quisiera puntualizar que la versión estándar de bluetooth en el mercado actualmente es la 5.0. Por lo tanto, solicito amablemente que se nos permita ofrecer equipos con esta versión de bluetooth. ¿Sería posible considerar esta opción? -----

Secretario Técnico. Respuesta: no es posible, se deben cumplir los requerimientos mínimos establecidos en el Anexo Técnico. -----

Secretario. Pregunta número cinco. En la partida uno correspondiente a 180 PC de escritorio, solicito que se nos permita cotizar equipos con cámara web USB de 5 mega pixeles. ¿Es posible considerar esta opción? -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí es posible. -----

Secretario. Pregunta número seis. En la partida uno correspondiente a 180 PC de escritorio se pide que los equipos incluyan un total de cinco puertos USB tipo A y un puerto USB tipo C. Solicito que se nos permita incluir un concentrador Hub USB para cumplir con el puerto USB del tipo requerido. ¿Sería posible aceptar esta propuesta? -----

Secretario Técnico. Respuesta: sí es posible, es importante especificar la velocidad del puerto. -----

Secretario. Pregunta siete. En las partidas solicitadas no se especifica el periodo de garantía por equipo. ¿Podrían, por favor, indicarnos qué tipo de garantía deben cumplir los equipos propuestos? -----

Secretario Técnico. Respuesta: al menos se deberá cubrir un año de garantía con el fabricante. Es cuanto, Secretario. -----

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IEM-CA-LPN-02/2024-02
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

Secretario. Presidenta, integrantes del Comité, les informo que la batería de preguntas que se hicieron llegar ya se les dio respuesta. -----

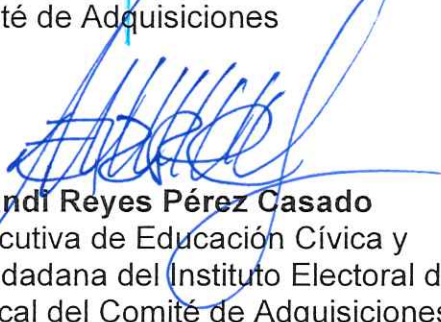
Presidenta. Gracias, Secretario. Si me permiten abrir el espacio para que los proveedores que nos acompañan y que hicieron pregunta en caso de ser necesario, se les aclare alguna de las respuesta. Señalando que en este espacio no será posible hacer nuevas preguntas, solo aclarar respuestas a las preguntas ya realizadas. ¿Hay alguien que quiera intervenir? Bueno, veo que no ni tampoco hay por ahí algún mensaje de parte del proveedor que tenía ahí alguna dificultad. Bueno, de no ser así, estaríamos dando por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 11:06 once horas con seis minutos del día de su inicio. Agradezco a todos ustedes su asistencia. Muchas gracias. -----

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de
Michoacán y Presidenta del Comité de Adquisiciones


L.C.P. Benjamín Pérez Sánchez
Director Ejecutivo de Administración
Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto
Electoral de Michoacán y Secretario del
Comité de Adquisiciones


Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral del
Instituto Electoral de Michoacán y Vocal del
Comité de Adquisiciones


Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación y Servicio
Profesional Electoral del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones


Licda. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y
Participación Ciudadana del Instituto Electoral de
Michoacán y Vocal del Comité de Adquisiciones


L.C. Jorge Jesús Sánchez Ruisánchez
Técnico de Finanzas y Vocal del
Comité de Adquisiciones


Dra. Rosario Flores Muñoz
Titular del Órgano Interno de Control


C.P. Juan Carlos Mena Flores
Técnico de Recursos Materiales y Servicios
y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones